

Diez datos importantes que debe conocer sobre la asistencia federal por desastre

Release Date: marzo 15, 2023

PRATTVILLE, Alabama – La asistencia federal puede ser un recurso importante para la recuperación de los residentes de Alabama con daños a la propiedad no asegurados o sin suficiente cobertura de seguro causados por las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos el 12 de enero.

Es importante conocer la información sobre la ayuda que podría estar disponible para usted:

1. No estará quitando dinero de subvención de otra persona al solicitar. Hay suficientes fondos por desastre para asistir a cada solicitante elegible.
2. Los propietarios de vivienda e inquilinos podrían ser elegibles para el programa de Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).
3. La asistencia de FEMA se proporciona a los propietarios de vivienda e inquilinos elegibles en forma de fondos de subvención que no se tienen que pagar. La asistencia federal no puede duplicar los beneficios del seguro o pagos de otras fuentes.
4. La asistencia de FEMA no es tributable y no afectará la elegibilidad para Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales y estatales.
5. Aunque es una práctica inteligente obtener varios estimados de costos antes de escoger al contratista para hacer trabajo en su hogar, usted solo tiene que presentar una cotización o estimado de contratista verificable cuando apela una decisión de FEMA.
6. Los Centros de Recuperación por Desastre son sitios donde los sobrevivientes pueden presentar documentos en apoyo de su solicitud con FEMA y obtener información sobre la asistencia federal. Hay dos centros que actualmente están abiertos en Selma en el condado Dallas.
7. Si su seguro se atrasa por 30 días o más, y necesita dinero de inmediato para mudarse, es posible que FEMA pueda ayudar. Comuníquese con la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 para conocer lo que tiene que



hacer para obtener esta asistencia. La línea de ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas los siete días de la semana y los 365 días del año, de 6 a.m. a 10 p.m. en la hora central. Todo dinero que reciba de FEMA será un pago adelantado y debe ser pagado cuando recibe el pago de su seguro.

8. Si su automóvil sufrió daños no asegurados por el desastre, usted podría ser elegible para recibir dinero que le ayudará a repararlo o remplazarlo. Ciertos requisitos son aplicables, pero debe solicitar esta asistencia de FEMA primero y presentar una solicitud de préstamo para vivienda por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios para determinar su elegibilidad.
9. Los solicitantes podrían ser elegibles para un aumento de la cantidad del préstamo de la Agencia Federal de Pequeños Negocios, hasta el 20 por ciento de los daños físicos a su propiedad, para hacer que su hogar sea más seguro. Para conocer más, visite SBA.gov/desastre.
10. Si usted solicitó asistencia a través de una organización voluntaria u otra agencia federal o estatal, no ha solicitado asistencia de FEMA. Si no está seguro, o para solicitar asistencia de FEMA, visite la página web de DisasterAssistance.gov/es, use la [aplicación móvil de FEMA](#) para teléfonos inteligentes o llame al 800-621-3362. La línea de ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas de 6 a.m. a 10 p.m. en la hora central. Si usted usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione su número para ese servicio a FEMA.

Para información sobre la recuperación del desastre en Alabama, visite fema.gov/es/disaster/4684. Siga a FEMA en Twitter en [@femaregion4](https://twitter.com/femaregion4) / [Twitter](#) y en facebook.com/fema.



FEMA

Page 2 of 2